



**Boletín No. 006**

**Boletín Informativo**

## **Mejores Bibliotecas Penitenciarias 2024**

**Bogotá, 12 de febrero del 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-**

Reconocer la labor de los Servidores penitenciarios como el de las personas privadas de la libertad que promueven la lectura, la consulta y la investigación y otros servicios bibliotecarios a través de actividades formativas, programas educativos, con criterios de creatividad, pertinencia y alta calidad fueron exaltados mediante la entrega de una placa.

Los Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad de Pamplona, San Gil y Pereira, Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Espinal y Complejo Penitenciario y Carcelario de Pedregal RM recibieron el reconocimiento por parte de la Ministra de Justicia y del Derecho Ángela María Buitrago, la Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia Adriana Martínez Villalba y el Director General del Instituto Teniente Coronel Daniel Gutiérrez.

La Dirección de Atención y Tratamiento - Subdirección de Educación - Grupo Deporte, Recreación y Cultura, convocó en el mes de agosto de 2024 a los 126 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional a participar en la **VII versión RECONOCIMIENTOS A LAS MEJORES BIBLIOTECAS PENITENCIARIAS Y CARCELARIAS 2024**, que buscó:

-Identificar las estrategias implementadas por las bibliotecas en los establecimientos, para impulsar y/o potencializar los hábitos de lectura en la población privada de la libertad.

-Conocer la oferta de actividades y las opciones de acceso, brindadas por la biblioteca a la población privada de la libertad, para mantener, fortalecer y/o adquirir hábitos de lectura.

-Distinguir las gestiones realizadas con instituciones públicas y privadas que han permitido el fortalecimiento de la biblioteca en cuanto a material bibliográfico, mobiliarios, capacitaciones, sistematización, ampliación de los servicios y/o cobertura en la población privada de la libertad.

Desde el 2017, se viene efectuando este reconociendo a los espacios de pensamiento para la población penada.

### **Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC**

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244

[prensa@inpec.gov.co](mailto:prensa@inpec.gov.co)